



RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En virtud de las facultades constitucionales y legales, y en especial las consagradas en los artículos 305 de la constitución política; artículo 2.2.1.1.1.4.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1082 del 2015 reglamentó el sistema de compras y contratación pública.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.1 establece que las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, en el cual se deberá incluir la lista de bienes, obras y servicios que pretende contratar cada entidad durante el año.

Que el Plan Anual de Adquisiciones, debe señalar la necesidad y cuando se conozca el bien, obra o servicio que satisface la necesidad, se debe identificar utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.4.2 del citado decreto el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.3 señala que las entidades estatales deberán publicar el plan anual de adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el portal www.colombiacompra.gov.co, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente estableció el formato único que las entidades deban utilizar para estos efectos, la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste.

Atendiendo lo señalado en la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones es necesario incluir el principal objetivo del PAA en los siguientes términos: ... *"el principal objetivo del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la*

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Página 1 de 1



RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.”...

Nombre	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Dirección	Calle 20 Carrera 21 Esquina (Municipio de Arauca)
Teléfono	(7) 8851946 -3226
Página Web	www.arauca.gov.co
Misión Y Visión	La Gobernación de Arauca tiene como misión servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, planificar y promocionar el desarrollo económico, social y ambiental, dentro de su territorio y fortalecer la capacidad de gestión de sus municipios, prestando los servicios que determina la constitución y la ley, con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia eficiencia, celeridad, imparcialidad y publicidad. Arauca en el mediano plazo, será un Departamento con altos niveles de coberturas en salud, educación, acueducto y alcantarillado y con un índice de mortalidad infantil cercano a la media nacional, en búsqueda del desarrollo agropecuario, industrial y forestal, ambientalmente sostenible, coherente con su vocación llanera integrada ala Orinoquía, generador de riqueza, tejido empresarial, gobierno eficiente y punto binacional geoestratégico, remanso de paz y convivenciageoestratégica
Perspectiva Estratégica	La Gobernación de Arauca, tiene cuatro (4) Programas Estratégicos: Reducción de brechas de pobreza; Equidad social; Productividad y Competitividad; Reconciliación, Participación y Convivencia. Las compras de la Entidad se centralizan en Arauca y la logística es asumida por la Entidad. La Entidad cuenta con una Planta de Personal de 135 Servidores Públicos y un Presupuesto Anual de \$ 351,335,835,602,70.
Información De Contacto	CÉSAR AUGUSTO ESLAVA CISNEROS, Almacenista Del Departamento (7)8852402, almacen@arauca.gov.co
Valor Total Del PAA	\$ 126.198.845.186,25
Límite De Contratación Menor Cuantía	\$ 479.516.050,00
Límite De Contratación Mínima Cuantía	\$ 47.951.605,00
Fecha De Última Actualización Del PAA	24/02/2017

Así mismo, la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones dispone que: ... “el plan anual de adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.”...

Que es responsabilidad del Almacenista Departamental, adelantar los procedimientos tendientes a la elaboración del Plan de Adquisiciones Bienes, Servicios y Obra Pública; tal y como lo señala el manual de funciones (Decreto 606 de 2015) “coordinar, controlar y diseñar los mecanismos y procedimientos para la elaboración del plan de adquisiciones bienes, servicios y obra pública de la gobernación”, competencia que implica a su vez adelantar las modificaciones que sean legalmente procedentes en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que para la vigencia 2017 mediante Ordenanza número 030 de 2016 se fijo el Presupuesto de Rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca, Liquidado mediante Decreto 1064 de 2016, incluyendo los proyectos que se van ejecutar de conformidad con las disposiciones presupuestales y contractuales vigentes.

Que la Gerencia de contratación de conformidad con la naturaleza y cuantía de los proyectos que se adicionan al Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y obra pública, establece la modalidad del proceso de selección para cada proyecto, atendiendo lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015.

Que para la vigencia 2017, se fijo la menor cuantía para el Departamento de Arauca en el monto de (\$479.516.050) y por lo tanto la Mínima Cuantía por un monto que no exceda la suma de (\$47.951.605), con fundamento en los datos contenidos en la certificación suscrita por el Secretario de Hacienda Departamental y la revisión efectuada por la coordinación Jurídica del Departamento, dentro del contexto normativo señalado en las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que el Almacenista Departamental con base en la información presentada por Secretaria de Educación Departamental, Secretaria de Planeación y Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, Efectuo la correspondiente Verificación de los códigos Presentados con los Códigos que integran Guía para la Codificación de Bienes y Servicios Versión G-CBS-02. Con el objeto de proceder a la adopción del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública para la Vigencia Fiscal de 2017.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Actualizar En El Plan De Adquisición Fecha Estimada De Inicio De Proceso De Selección, Duración Estimada Del Contrato Y Valor Total Estimado Del Proyecto: Apoyo A La Difusión, Promoción, Participación Cultural Y Artística Mediante La Realización De Eventos En Los Municipios Del Departamento De Arauca. (Resolución No. 256 del 2017)

Actualizar En El Plan De Adquisición Fecha Estimada De Inicio De Proceso De Selección, Duración Estimada Del Contrato Y Valor Total Estimado Del Proyecto: Apoyo A La Realización De Encuentro De Consejeros Culturales De Los Municipios Del Departamento De Arauca. Resolución No. 256 del 2017.

Adicionar en el plan de adquisición el proyecto: Apoyo A La Realización Del Encuentro Y Formación De Bibliotecarios Que Integran La Red Departamental De Bibliotecas Del Departamento De Arauca. Ordenanza No. 030 del 2016.

Actualizar en el Plan de Adquisición fecha estimada de inicio de proceso de selección, del proyecto denominado: Fortalecimiento Del Servicio De Transporte Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del Departamento De Arauca. Resolución 513 de 2017.

Actualizar en el Plan de Adquisición fecha estimada de inicio de proceso de selección, del proyecto denominado: Interventoría técnica, Administrativa y Fiananciera del proyecto "Fortalecimiento Del Servicio De Transporte Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del Departamento De Arauca". Resolución 513 de 2017.

JUSTIFICACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Actualizar en el Plan de Adquisición Duración Estimada del Contrato del Proyecto Denominado: Divulgación Y Promocion De Eventos Feriales Como Apoyo A Los Procesos De Comercializacion De Productos Agropecuarios De La Comunidad Productora Del Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

Actualizar en el Plan de Adquisición Duración Estimada del Contrato y Valor Total Estimado del Proyecto Denominado: Implementacion Del Programa De Planificacion, Asistencia Tecnica Y Soporte Para La Prevencion Y Erradicacion De La Fiebre Aftosa En El Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

Actualizar en el Plan de Adquisición Codigos UNSPSC, Duración Estimada del Contrato, Modalidad de Selección y Valor Total Estimado del Proyecto Denominado: Apoyo A La Implementacion De Proyectos Productivos De Economia Campesina En El Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Proyecto: Apoyo A La Implementacion De Proyectos Productivos De Economia Campesina En El Departamento De Arauca. Ordenanza 030 de 2016.

Actualizar en el Plan de Adquisición Codigos UNSPSC, Duración Estimada del Contrato y Valor Total Estimado del Proyecto Denominado: Apoyo Al Establecimiento Y Mejoramiento De Pasturas En El Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Proyecto: Apoyo Al Establecimiento Y Mejoramiento De Pasturas En El Departamento De Arauca. Ordenanza 030 de 2016.

Actualizar en el Plan de Adquisición Valor Total Estimado del Proyecto Denominado: Apoyo Al Establecimiento Y Fomento Del Cultivo De Caña En El Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

Adicionar en el Plan de Adquisición el Proyecto Denominado: Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Proyecto: Apoyo Al Establecimiento Y Fomento Del Cultivo De Caña En El Departamento De Arauca. Ordenanza 030 de 2016.

Actualizar en el Plan de Adquisición Codigos UNSPSC, Fecha Estimada de inicio de Procesos de selección y Duración Estimada del Contrato del Proyecto Denominado: Implementacion De Acciones Para La Seguridad Y Soberana Alimentaria De Las Comunidades Indigenas Del Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

Actualizar en el Plan de Adquisición Codigos UNSPSC, Fecha Estimada de inicio de Procesos de selección y Duración Estimada del Contrato del Proyecto Denominado: Adquisicion De Predios En

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

Areas Estrategica Que Surten De Agua Los Acueductos Municipales O Regionales En El Departamento De Arauca Art.210 Ley 1450 De 2011. Resolución 256 de 2017.

Actualizar en el Plan de Adquisición Fecha Estimada de inicio de Procesos de selección, Duración Estimada del Contrato, Modalidad de Selección, Se requieren Vigencias Futuras y estado de Solicitud de vigencias Futuras del Proyecto Denominado: Fortalecimiento Del Sector Agropecuario Y Alianzas Productivas En El Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Actualizar al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, de la vigencia Fiscal 2017, en los los siguientes términos.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA 2017	ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
----------------	-------------	--	--------------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	-----------------------------------

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

93141702	Apoyo a la Difusión, promoción, participación cultural y artística mediante la realización de eventos en los municipios del Departamento de Arauca.	Abril	3 meses	Selección Abreviada a Menor de Cuantía	Estampilla Procultura	250.000.000,00	250.000.000,00	NO	NO	OMAR CISNEROS cultura@arauca.gov.co Cel: 3188043336 Tel: 8851529
93141702	Apoyo a la realización de encuentros de Consejeros culturales de los municipios del Departamento de Arauca.	Abril	1 mes	Selección Abreviada a Menor de Cuantía	Estampilla Procultura	80.000.000,00	80.000.000,00	NO	NO	OMAR CISNEROS cultura@arauca.gov.co Cel: 3188043336 Tel: 8851529
93141702	Apoyo a la realización del encuentro y formación de bibliotecarios que integran la Red Departamental de bibliotecas del Departamento de Arauca.	Marzo	1 mes	Mínima Cuantía	Estampilla Procultura	47.950.000,00	47.950.000,00	NO	NO	MARISOL PADILLA SEQUERA cultura@arauca.gov.co Cel: 3188043336 Tel: 8851529
78111800	Fortalecimiento Del Servicio De Transporte Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del	Marzo	145 Días Calendario Escolar	Subasta Inversa	Sistema General de Regalías - Fondo de Compensación Regional	24.119.890.163,15	24.119.890.163,15	NO	NO	Luis Arnulfo Fibrez Acosta, celular 3124314874- Profesional Universitario de la

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

Departamento De Arauca									Secretaria de Educacion Departamental
Interventoria Tecnica, Administrativa Y Financiera Del Proyecto "Fortalecimiento Del Servicio De Transporte Escolar En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del Departamento De Arauca"	Marzo	9 Meses	Concurso De Meritos	Sistema General de Regalias - Fondo de Compensación Regional	457.008.000,00	457.008.000,00	NO	NO	Luis Arnulfo Florez Acosta, celular 3124314874- Profesional Universitario de la Secretaria de Educacion Departamental

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL

80141900 80141600 80151504	Divulgación Y Promocion De Eventos Feriales Como Apoyo A Los Procesos De Comercialización De Productos Agropecuarios De La Comunidad Productora Del Departamento De Arauca	Marzo	7 Meses	Licitacion publica	Rendimientos Financieros ICLD (\$150.000.000); Impuesto al consumo de Tabaco y Cigarrillo extranjero (\$255.420.000); Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95) (\$240.000.000); Rendimientos financieros Estampilla Prodesarrollo	650.420.000	650.420.000	NO	ND	RAMON RIOS LEON (Funcionario responsable: Luz Myriam Torres, correo: agricultura@arauca.gov.co, telefono 3118302993)
----------------------------------	--	-------	---------	--------------------	---	-------------	-------------	----	----	--

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 580 DE 2017

11

11

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador

RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

10152000- 10161500- 10171500 - 10171700- 10191500- 70131700- 70141600 - 70141700- 80101500- 80101600	Departamento De Arauca		6 meses	Selección Abreviada de menor cuantía	✓	129.402.000,00	129.402.000,00	NO	NO	Funcionario responsable Alvaro sepúlveda Marquez, correo: agricultura@arauca.gov.co, teléfono 8853231)
80101604 80101504 81111500	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Proyecto: Apoyo Al Establecimiento Y Fomento Del Cultivo De Caña En El Departamento De Arauca	Abril	6 meses	✓ Minima cuantía	✓	20.598.000,00	20.598.000,00	NO	NO	Funcionario responsable Alvaro sepúlveda Marquez, correo: agricultura@arauca.gov.co, teléfono 8853231)
10151500 10171500 21101600 80101604 80111504 70141804	Implementación De Acciones Para La Seguridad Y Soberana Alimentaria De Las Comunidades Indígenas Del Departamento De Arauca	Abril	6 meses	✓ Selección Abreviada a Menor cuantía	✓	200.000.000,00	200.000.000,00	NO	NO	RAMON RIOS LEON, Funcionario responsable Francisco Javier Mendoza Niño, correo: agricultura@arauca.gov.co, teléfono 8853231)
10101500 - 10151500 - 80111500 - 21101600	Fortalecimiento Del Sector Agropecuario Y Alianzas Productivas En El Departamento De Arauca.	Abril	8 meses	Convenio		800.000.000,00	800.000.000,00	No	No	Funcionario responsable German Anzola, correo: agricultura@arauca.gov.co, teléfono 8853231)

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 580 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la publicación en el secop www.colombiacompra.gov.co del presente Plan Anual de Adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en la Gaceta Departamental.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los **3 = MAR 2017**


RICARDO ALVARADO BESTENE
GOBERNADOR DE ARAUCA

Revisó: Mary Rocio Herrera Bernal / Secretaria Gral y Desarrollo Institucional

Revisó: Norma Cecilia Cabrera / Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Maria de los Reyes Escobar / Almacenista (E.) Departamental

Revisó: Edgar Alfonso Cadena Diaz / Gerente de Oficina de Contratación

Revisó: Luz Viviana Perez Santos / Asesora de Despacho del Gobernador.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"